
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 4 de Setiembre.—Se leyeron las actas del dia anterior y el parte de Sanidad del qual resultan 7 muertos.

Se dió cuenta de que anoche falleció el Sr. Diputado Moreno de la Puebla de los Angeles.

Se leyó una proclama del General Presidente de la Audiencia, y los Ministros de Goatemala, en que exhorta á los pueblos de su jurisdiccion á la paz y tranquilidad, y obediencia á las Cortes y Regencia. Se acordó que se archive, y se inserte en el Diario de Cortes.

El R. Obispo de Guadalupe hace presente su fidelidad á las Cortes, y los recursos que ha tomado para tranquilizar á sus Diocesanos, y conservarlos unidos á la Nacion. Se acordó tambien que se insertase en el Diario.

Pasó á la Comision de Guerra una consulta del Ministerio del mismo ramo. Se aprobó el dictamen de la de Hacienda, sobre algunos arbitrios para alivio del hospital de S. Carlos. Tambien informó haber en la isla de Ibiza muchos empleados, sobre lo qual se pida informe á la Regencia. Hablaron varios Señores, y no se acordó el dictamen, quedando pendiente este asunto.

Se aprobó el dictamen de la Comision de Justicia, sobre quejas dadas por un Regidor de Santa Fé, sobre que se le oiga &c.

Dia 5.—Se leyeron las actas del dia anterior; y el parte de Sanidad, del qual resultan 10 muertos, entre ellos 5 parbulos.

El Sr. Martínez delató al *Redactor General del dia 4* por contener once equivocaciones, cinco de ellas esenciales, y una nota irónica en que parece se ridiculiza su proposicion de la im-

posicion de un quartillo à lo mas sobre papeles públicos &c. Pidió que su proposicion anterior, y la exposicion de hoy se inserten en el Diario de Cortes, y se amoneste al editor para que corrija sus yerros. Los Sres. Caneja y Creux apoyaron la proposicion. Hablaron algunos Señores, y no acordándose que se inserte en el Diario de Cortes, porque no se hizo con el *de la tarde*, se acordó se amonestase por los mismos conductos que à aquel.

Se dió cuenta de los individuos que han sido nombrados por la Regencia para el Protomedicato, y con el decreto anterior de las Cortes sobre la suspension de sus títulos, pasó à la Comision de Justicia.

El Presidente de Goatemala hace presente à S. M. que sus decretos quedan obedecidos, y S. M. quedó enterado.

Pasaron diferentes asuntos à las comisiones de Premios, Justicia y Guerra.

Se aprobó el dictâmen de la de Justicia sobre una causa, en que se mandó sobreseer.

La de arreglo de Provincias sobre una instancia de la Junta de Murcia, informó que debe el partido de Cartagena tener vocal en dicha Junta, y que el Consejo de Regencia disponga que se haga así, y que al Obispo de Cartagena se le admita la dimision de este encargo. Fué aprobado.

Quedó para mañana leerse una exposicion del Fiscal del Consejo Diaz.

ESTADO MAYOR. 6.º EXÉRCITO.

Quartel general 29 de Octubre.

Extracto del parte dado por el Coronel D. Pablo Mier.

El Comandante de la 2.ª legion de Castilla el Coronel D. Pablo Mier, da parte, con fecha del 20 del corriente, que habiendo movido sus fuerzas de infantería y caballería, aproximándose al camino real de Pajares, para cooperar à una operacion de las tropas de la 1.ª division (que no tuvo efecto por haberse retirado los enemigos del punto que ocupaban) quedó descubierto el pueblo de Almanza y alrededores, hacia donde se dirigieron los enemigos reunidos de varios puntos, é hicieron requisicion de granos, pero avisaron, sin duda, de la aproximacion de las tropas de la legion, aceleraron su retirada à Cea, y hallándose en Castroañe con el esquadron de

D. Benito Losada, que se había situado para salir al encuentro de los enemigos, mientras el Comandante de la legión llegaba en su alcance; fué cargado el día 15 por 1500 infantes y 100 caballos y obligado á retirarse á Sta. María del Rio.

En esta situación llegó el Comandante Mier con dos compañías de infantería, que auxiliadas por 100 caballos de Losada, pusieron al enemigo en precipitada fuga. El 16 al anochecer llegó D. Benito Marquínez con sus esquadrones, y D. Manuel Balmaseda con el suyo, en cuya consecuencia, situando á Marquínez en Villamor, á Balmaseda en S. Pedro de Valderabuey y á Losada en Calabuey, y colocándose Mier con la infantería en Villabelasca ordenó que al ser de día rompiese el fuego Balmaseda, y que indispensablemente toda la restante caballería é infantería debía hallarse sobre Cea.

Los enemigos se presentaron con cinco batallones y 100 caballos, que aprovechándose del corto tiempo que tardó Losada en presentarse, cargaron sobre la infantería sostenida únicamente por los caballos de Balmaseda, Carande y Melendez. Estas pequeñas fuerzas en comparacion de las contrarias se batieron con un ardor indecible, causando considerable pérdida al enemigo, especialmente á la llegada de Losada; pero no obstante fué preciso retirar las tropas.

Durante la accion fué herido, aunque no de gravedad, el Comandante de la legión, teniendo de pérdida 23 hombres entre muertos y prisioneros, con algunos heridos; entre ellos el alférez del esquadron de Losada D. N. Evarro, á quien recomiendo. Los enemigos tuvieron doble pérdida en muertos y heridos, entre estos un Comandante de batallon y varios oficiales, habiéndoseles hecho 2 prisioneros.

Posteriormente Marquínez y Losada han atacado á los enemigos y se espera el resultado.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Continúan los partes insertos baxo este capítulo en el n.º anterior.

2.º Excmo. Sr.: mi ayudante de campo el teniente coronel D. Pedro Velasco, que tengo comisionado en Alcalá, me da con fecha de 30 del anterior el parte siguiente.

Excmo. Sr.: Hoy al amanecer se presentaron en el prado inmediato al Barbate, sobre la derecha de Alcalá, como unos 60 caballos, viniendo por el camino de S. Antonio 100 infantes, y por el de la Zorrera 80, que se dirigieron al pueblo, situándose parte de ellos en una altura inmediata, y descubriéndose en un olivar, que también llaman de la Zorrera, como unos 120 infantes.=En vista de esto, y hallándose acampada nuestra caballería sobre los llanos de Patrie, tratamos de dirigirnos hácia ellos por el río abaxo, con el objeto de aparentar fuerzas suficientes para batirlos; destacando al efecto una guerrilla fuerte de 40 hombres de caballería del escuadron de Ubrique y 30 de la partida de Paterna, todos á las órdenes del capitán del mismo cuerpo D. Lazaro de Sierra, mandando asimismo descubiertas por los caminos de Berger y Paterna, por si el enemigo intentaba envolvernos.=Al llegar nuestras guerrillas á tiro de fusil de las enemigas, rompieron el fuego haciendo perder siempre terreno al enemigo, y á proporcion del que adelantábamos, seguía su marcha el grueso de nuestra caballería, compuesto de 100 caballos de Ubrique y partida de Paterna, á las órdenes del comandante de escuadron D. Gregorio Fernandez, situándonos en distintas posiciones y con la circunspeccion que exigía la falta de infantería, siempre con el fin de proteger en todo caso á los que avanzaban.=Baxo este orden, y con un ánimo decidido del capitán Sierra, tengo el honor y satisfaccion de manifestar á V. E. que fueron arrojados completamente de la campiña, y perseguidos hasta la baxada del puerto de los Yesos, siguiéndoles una partida de observacion, compuesta de un sargento y 4 hombres hasta la distancia de 2 leguas sobre el mismo camino de Medina. El enemigo ha sufrido bastante pérdida.=Dios guarde á V. E. muchos años. Alcalá 30 de Setiembre de 1812.=Excmo. Sr.=Pedro Velasco=Todo lo qual pongo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo á la consideracion de S. A. el Consejo de Regencia."